



INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

Al paso de 90 varas castellanas

Por los territorios de la mesta

EL BUEN REY QUE FUE ALFONSO X expidió en 1273 un privilegio donde por vez primera se daba carta de naturaleza a un "Concejo de la Mesta de los pastores del mío reino". Aun así no debe considerarse esa fecha la del comienzo de las actividades de la Mesta, puesto que con anterioridad reyes y señores ya habían concedido ciertas prerrogativas a la corporación de ganaderos que no tardó en ganar poder e influencia. Aunque no tanta como para convertirse en "la dueña de la vida rural castellana", como llegaron a decir no pocos historiadores.

Los reinos cristianos, principalmente Castilla y León, conquistaron en los siglos XII y XIII grandes extensiones de tierras al sur del Duero, pero la falta de repobladores provocó que el cultivo de la tierra no se expandiera tanto como la ganadería que, por otra parte, resultaba más fácil de proteger, por los nobles y dueños, de las frecuentes razas de los musulmanes. Estas circunstancias determinaron que acabaran cediéndose a la Mesta las mejores tierras para pastos. Como consecuencia de ello la agricultura alcanzó menos desarrollo y producción. Y no solo en el sur reconquistado, también en el norte de la península al expandirse la trashumancia ante el mayor aprovechamiento de pastos.

La ganadería se convirtió en uno de los soportes económicos y hasta monetarios del reino de Castilla. Al escasear la moneda los corderos se convirtieron en medio de pago. Los propietarios del ganado



eran la nobleza y los frailes de los monasterios, pero con el tiempo se sumaron también pequeños ganaderos y las milicias concejiles cuyos caballeros villanos, de gran importancia y arraigo en Segovia, fomentaron la trashumancia creándose Mestas locales por medio de la atribución de beneficios y terrenos. Fueron los tiempos en que las principales rutas de la Mesta abarcaban desde León y Logroño hasta Sevilla y Murcia.

Los conflictos, algunos violentos, entre la nobleza y los monasterios con los concejos, por el aprovechamiento común, resultaron muy frecuentes. Sobre todo cuando los pastos, ante el gran nú-

mero de cabezas de ganado que accedían a ellos, no eran suficientes. Cuando esto sucedía los propietarios más ricos e influyentes solían lograr del monarca que sus grandes cabañas pudieran pastar en todo el territorio, incluidas las propiedades reales. Pero aquellos privilegios no fueron siempre obedecidos, por lo que las disputas eran muy frecuentes entre ganaderos y concejos.

Alfonso X, al reconocer el Honrado Concejo de la Mesta intentó implantar normas de uso y comportamiento que fueran válidas en todo el reino. El rápido desarrollo de la Mesta, su potente organización y privilegios lograron

aumentar todavía más la cabaña ganadera frente a una debilitada agricultura.

La misión principal de la Mesta fue la de ordenar las cañadas a su paso por las zonas cultivadas. Las más importantes recibieron los nombres de leonesa, segoviana y manchega. La primera partía de León atravesando los términos de Zamora, Salamanca y Béjar, desde donde partían a zonas de pasto de Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz. O incluso más al sur. La cañada segoviana partía de Logroño con dos ramales: uno de dirigía al sureste por Burgos, Palencia, Segovia y Ávila para unirse en Béjar con la leonesa.

Mientras que el otro ramal pasaba por tierras sorianas, atravesaba el Sistema Central hasta llegar a Talavera, y desde allí hacia el Guadiana.

La marcha hacia el sur, hasta las tierras cálidas, se hacía a primeros de diciembre, mientras que el regreso comenzaba a mediados de marzo. No era raro que los rebaños cruzaran los campos bajo protección armada costeada por los propietarios del ganado.

El gran desarrollo de la ganadería ovina no vino acompañado de la creación de una potente industria textil, al revés. Los productores de lana la exportaban a Centroeuropa al tiempo que importaban productos textiles. Es decir, vendían la materia prima para, a renglón seguido, comprar artículos manufacturados, generalmente caros.

La documentación de la época habla de peticiones a las Cortes para que se prohibiera la exportación de lana en favor del establecimiento de una industria textil, pero aquellas iniciativas no prosperaron. No beneficiaban a los grandes propietarios de ganado que usaron todo su poder e influencia para continuar exportando. Es cierto que algunas ciudades desarrollaron una cierta tecnología textil, como Segovia, pero nunca se pudo competir con las manufacturas centro europeas. A fin de cuentas eran los grandes propietarios de ganado quienes disponían el poder de decidir el rumbo de la política económica del reino.

Unas 600 personas han disfrutado de los paseos teatralizados por la Cañada de la Vera de la Sierra

Unas 600 personas han participado a lo largo del último mes en los distintos paseos teatralizados que, organizados por el Instituto de la Cultura Tradicional Manuel González Herrero, han permitido conocer la Cañada de la Vera de la Sierra, continuación de la Occidental Soriana -paso de norte a sur de la Corona de Castilla-.

Sendos recorridos por el término municipal de Revenga han servido para clausurar este proyecto auspiciado por la Diputación Provincial de Segovia, bajo el título de "Al paso de 90 varas castellanas".

Los participantes han podido conocer de primera mano el importante legado de ranchos de esquileos y lavaderos que ha recibido Segovia. En un espacio relativamente reducido se contabilizan cuarenta esquileos y doce lavaderos de lana merina, por los que en la segunda mitad del siglo XVIII llegaron a pasar hasta cinco millones de cabezas de ganado.

Arcones, Gallegos, Santo Domingo de Pirón, Palazuelos de Eresma y Revenga han sido los escenarios seleccionados; y la compañía de teatro segoviana



Tamanka la encargada de acercar a los paseantes la temática de la historia de la Mesta y de la industria textil en la provincia de Segovia como telón de fondo.

Los participantes fueron encontrándose en su recorrido con distintos personajes relacionados con la zona, que conocen el trabajo del pastoreo.



Diputación
de Segovia